

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575  
GERENTE  
RUIZ BENITEZ DE LUJO  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436

## El problema del día

### Siempre Marruecos...

#### AQUI...

##### Los políticos y la Prensa...

El Sr. Alba ha manifestado que no hay ni siquiera el pretexto en que se basan a veces las falsedades, para que haya circulado la falsedad atribuida al Sr. Silvela, y la de que existen discrepancias en el seno del Gobierno, respecto de Marruecos.

Sabido es que los ministros, sean quienes quieran, no suelen detenerse en desmentir a la Prensa, aunque a las pocas horas queden ellos desmentidos por los hechos; y como, además, el actual titular del ministerio de Estado no pecó nunca de escrupuloso, a cada cual, a la Prensa y al ministro, juzgará la opinión pública, que se quedará con la verdad que más le cuadre.

Pero, aparte estas consideraciones, leamos la nota oficiosa dada por el señor Alba, que empieza así: «Pueden ustedes (los periodistas) desmentir categóricamente el supuesto de que el Sr. Silvela estimara como indispensable e inmediato lo que se ha dicho por ahí».

Lo que se dijo fué, según todos recordamos, que el Alto Comisario opinaba necesario ir a Alhucemas, y dominar todo el territorio por las armas.

El ministro afirma que no es cierto que lo estime indispensable e inmediato. Véase que, aunque la rectificación aparenta ser categórica, no lo es, pues el que no lo estime indispensable e inmediato significa que lo cree necesario mediamente. ¡Tanto peor!

Si se aviene a que no se acometa por el momento esa «conquista» que se le atribuye, será dejando pasar tiempo, sin más finalidad que esperar, gastando dinero y energía, a que la opinión se distraiga, y hacer más tarde lo que hoy sería peligroso.

Hay cosas que no tienen defensa, o que sólo tienen una. Esa cuestión de Marruecos es la más grave y de mayor importancia en la actualidad, y al país no se le puede satisfacer con cuatro palabras, más o menos sinceras, más o menos luevas, ni con desmentir a los periódicos.

Únicamente se podrán calmar sus zozobras diciéndole clara, concreta y categóricamente, después del Consejo de hoy, el acuerdo, la determinación, la orientación del Gobierno, y qué y cómo va a hacerse en Marruecos de ahora en adelante.

Si nos vienen con palabras vacías, con nebulosidades, con habilidades y con gárrulas promesas, nadie les creerá y darán pábulo a toda clase de conjeturas. Si no obran como deben, no se quejen luego de que circulen rumores de cualquier orden.

Algunos amigos del ministro de Estado y del Alto Comisario dicen muy serios que el sentido común es suficiente para no haber pensado siquiera en aquellas fantasías. No hay sentido común capaz de acertar en este caso. Un hombre como el Sr. Silvela desorienta a cualquiera, porque quien piensa y se preocupa de la indumentaria cuando carga sus hombros con tan gran responsabilidad como la de ese cargo, no está a la altura de las circunstancias, como no sea en proporcionalidad directa con que su inmediatos superior sea D. Santiago Alba. ¡Es imposible deducir de tales actos y de tales hombres un criterio serio y recto!

Tampoco tenemos nosotros interés ninguno en sostener lo que no hemos inventado; nuestro interés es el de la Patria, que se define lo que va a hacerse en Marruecos, que se le diga alto y claro al país, y que éste sepa quién dirige, quién dispone y quién tiene la responsabilidad de los sucesos.

Si el sistema político no cambia, si los gobernantes gustan de continuar diciendo una cosa y haciendo otra, será preciso que cuenten con que, al menos, habrá de cambiarse en lo que se relaciona con el Ejército, porque éste ha sufrido una lección amarga, y no puede pedirle que siga sirviendo de escudo a los políticos, que, como se ve, al llegar el día de responder, se esfuman y dejan caer toda responsabilidad sobre quien menos culpa tiene.

Así es, que ya no se podrá traer un batallón expedicionario con bombo y platillo, y enviar en sustitución fuerzas para dos, callada y casi clandestinamente. Tampoco se podrán enviar unidades sin material ni ganado, de lo cual los militares no tienen la culpa, aunque se les cargue, diciendo fínica y secamente que no llegaron en condiciones de entrar en funciones, sin relatar las causas.

Es decir, el Gobierno vea lo mejor, disíngalo y concretelo; pero dígalos con claridad y en público, sin contar con silencios, de que luego hay que arrepentirse.

Hay ciertas cosas que no pasan más que una vez.

**Los ministros continúan documentándose!**

¡Y a los catorce años de haber comenzado nuestra acción de Protectorado en Marruecos, mientras los Tribunales mi-

litares condenan un día y otro a jefes y oficiales, actores del desastre... los ministros continúan documentándose, para deliberar sobre lo que nos conviene hacer en aquel territorio!

¿Y aún hay quien se extraña de que ocurriera el desastre? Veremos lo que sale del Consejo de hoy; y si los ministros se ponen de acuerdo, porque ahora aún no lo están; hay quien opina que no hay dificultad alguna en el problema, y quien piensa llevar su opinión por escrito al Consejo, para que sus juicios no se alteren... Así estamos por aquí...

#### ALLI...

##### La posición de Tizzi Assa

Cuando el general Burguete ocupó Tizzi-Assa, cronista hubo que dijo en redondo, y se quedó tan fresco, que habíamos cogido al llave del Rif...

Otros jermiaron sobre las tumbas: ¡Si Silvestre ocupa Tizzi-Assa! ¡Esa fué la equivocación!

Han pasado varios meses, y Tizzi-Assa es el ara donde no pasa día sin que se inmolen víctimas en holocausto al error; ¿quién habla de responsabilidad?

«Sin embargo, el sostenimiento de Tizzi-Assa—dice un periódico—no tiene otra razón de ser sino el de la misma dificultad de la retirada, que podría poner en grave peligro, no sólo su guarnición, sino la de los puntos de apoyo inmediatos. El elemento militar conoce muy bien la situación creada y cuáles son los obstáculos de una retirada de 25 kilómetros sobre Dar Drius. El terreno es muy duro, con vegetación y grandes barrancadas, desde donde es hostilizada la posición a diario».

El Alto Comisario, Sr. Silvela, no ha creído prudente—y ha hecho bien—dar motivo con su presencia en esta posición a una exaltación del espíritu guerrero del enemigo, que hubiera aprovechado seguramente la ocasión de una visita para realizar un ataque serio, que nos hubiera costado bajas infructuosas.

Que el peligro de ataque que señalamos es indudable lo demuestran las diarias agresiones, no obstante la acción que al pie de Tizzi-Assa realiza, o dice realizar, la famosa Comisión del Protectorado civil, que no tiene prisa por resolver el problema de Marruecos, toda vez que alguno de sus miembros percibe 25.000 pesetas de sueldo y diez duros diarios en concepto de dietas.

##### La Comisión civil

¿No hay quien recoja esto? Pues aún hay más: continúa hablando el periódico de quien tomamos estas escalofriantes noticias:

«Esta Comisión, con ligereza imperdonable, ha entregado al enemigo—pues enemigos son las kabilas de Beni-Tucin y Tensaman—mil fusiles mauser y un millón de cartuchos. Este procedimiento de entrega de armas a los indígenas, en quienes alienta siempre el espíritu de rapiña, de venganza y de traición, es el más detestable e insensato proceder que puede ponerse en práctica. Ninguna garantía es bastante para asegurarse el apoyo de los nuevos elementos armados. Ese millar de fusiles, y ese millón de cartuchos, juntamente con los centenares de miles de pesetas con que pretendemos poblar a los rebeldes más significados, son las armas estúpidas con que España sostiene la guerra contra sí misma».

##### Las regiones sometidas

Y mientras tanto, ¿qué ocurre en las regiones sometidas? El país sigue desierto, sin que las familias moras que huyeron al ser reconquistado hayan regresado a sus hogares. De Nador desertan con lamentable frecuencia soldados indígenas, que, después de atravesar toda la zona impunemente, alcanzan el territorio enemigo con armas y caballo. Entre Abd-el-Kader y Dri-el-Rifi se crea una situación violenta, que el Sr. Silvela—descendedor de las pasiones marroquíes—cree reducir con consejos y buenas palabras. Hay quien afirma que el Rifi, que es extraño en la zona de Melilla, y vive descontento por el trato que el Raisuni ha dado a sus amigos en Arcila, se dedica a laborar en el partido de los «jóvenes marroquíes».

##### Pronósticos...

Los recoge hoy «El Debate», que dice así:

«El «Times» del 27 inserta el siguiente despacho de su corresponsal en Tánger, bajo los títulos «Una campaña de verano en Marruecos.—Los moros se aprestan a la lucha».

La autoridad del diario londinense y la gravedad de la noticia nos mueven a traducir íntegro el citado telegrama, que, naturalmente, debe acogerse con reservas.

Dice el «Times»:

«Es un hecho cierto que las tribus del Rif preparan para el verano próximo una campaña contra los españoles, y que el cambio de Protectorado militar en civil no ha calmado los instintos belicosos de los moros de esa parte de la zona española».

Los rifteños toman la reducción de tro-

pas y los términos en que fué conseguido el rescate de los cautivos como muestras evidentes de debilidad, y confían en hacer retroceder a los españoles hasta más allá de Melilla, mediante una lucha de guerrillas, lo cual piensan ellos que llevará a la opinión pública un gran desaliento y que el Gobierno de Madrid se verá obligado a realizar el abandono de Marruecos.

No hay duda de que la nueva política de verdadero Protectorado es la que debe realizarse; pero las circunstancias que han conducido a su adopción e introducción son poco propicias. En la zona occidental domina el Raisuni, cuya influencia es decisiva, excepto dos o tres cabillas, que, habiendo ayudado a España contra el Raisuni, temen ahora su venganza. Es de esperar que asegure el Raisuni la paz en el occidente, pero los españoles deben prepararse a una campaña de verano en el Rif».

##### Para el marqués de Alhucemas

#### ¿Generales agraviados?

Con acritud se está censurando por las personas amantes de la disciplina, que el Gobierno, para enterrarse de asuntos militares de las Comandancias de Marruecos, haya llamado al general de brigada Castro Girona, saltando sobre los generales de división que ejercen el mando.

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora ha sabido guardarles, y les guarda, toda clase de consideraciones; pero no puede evitar que el Sr. Silvela, en sus conferencias con el ministro de Estado, haya cometido ese acto que vulnera los principios más elementales.

Nosotros creemos que ha sido una ofuscación, una ligereza, sin ánimo de herir, ni agraviar. Por eso recomendamos a los generales de división señores Vives y Vallejo, y a los compañeros de ellos, que obren con la prudencia a que nos tienen acostumbrados.

Comprendemos que esas inexplicables de Gobierno producen dolores que se sufren y se guardan; pero no es el momento oportuno de quejarse. Pronto llegarán exteriorizaciones de sentimiento, cuando se produzcan actos de mayor despego.

A los tenientes generales los adelantaron, más de una vez, los generales de división. A éstos les va a adelantar un general de brigada. Llamamos la atención del marqués de Alhucemas.

##### El combate de Tizza

#### Homenaje al general Cavalcanti

El general marqués de Cavalcanti ha recibido la visita de una Comisión, presidida por el coronel del quinto regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Valencia, compuesta, además, por el teniente coronel, un comandante y dos capitanes, para hacerle entrega de un artístico pergamino, con la siguiente dedicatoria:

«El quinto regimiento de Zapadores, a su caudillo, el excelentísimo señor general marqués de Cavalcanti, que en el combate de Tizza le condujo por el camino del honor y de la gloria».

Este pergamino está firmado por el coronel D. Pablo Padilla, el teniente coronel jefe del batallón expedicionario, D. Carlos Requena; el comandante del grupo que combatió en Tizza, D. José Cabello; los capitanes de la segunda y tercera compañías, un teniente de la escala activa, otro de la escala de reserva, un suboficial, un sargento y un zapador.

El pergamino va colocado en un precioso marco, en el cual aparecen, en plata repujada, los emblemas del quinto regimiento de Zapadores minadores.

El marqués de Cavalcanti ha agradecido profundamente esta honrosa manifestación de afecto. Trátase de un homenaje valioso para el heroico militar, y de gran significación en estos momentos.

#### FIRMA DEL REY

El Rey firmó ayer los siguientes decretos de Guerra:

Enfiriendo al coronel de Infantería D. Eugenio Pérez de Lema y Guasp el cargo de director de la Academia de dicha Arma.

Idem el mando del regimiento de cazadores Victoria, número 28, al coronel de Caballería D. Javier Obregón Gautier.

Idem el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, número 2, al teniente coronel de Caballería don Sebastián Pozas Pérez.

Disponiendo que el teniente general D. Francisco de Borbón y de Castellví cese en el cargo de comandante general del Cuerpo y cuartel de Invalidos, y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

Idem al ídem de general de división al general de brigada D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

Idem al ídem de general de brigada al coronel de Infantería D. Fernando Benguer y Fusté.

##### Instrucción de tiro

#### Regimientos premiados

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular, en que se dispone que como consecuencia de los ejercicios de instrucción de tiro realizados en el año 1921, se distribuyan los premios siguientes:

- Regimiento de Infantería Infante, 3.000 pesetas.
- Idem de Mallorca, 2.000.
- Idem de la Constitución, 1.500.
- Idem de Isabel II y del Rey, 1.000.
- Idem de Murcia, 750.
- Batallón de Cazadores de Barcelona, regimiento de Wad-Rás, e ídem de Asturias, 500.
- Regimientos de Cartagena, Sevilla, América, Las Palmas y la Corona, 350.
- Regimientos de Jaén y Albuera, 250 pesetas.

##### Marruecos

#### El parte oficial

«Zona oriental.—Baterías posiciones Benítez y Ben Tieb hicieron fuego sobre grupos enemigos, que dispersaron. Ayer, en servicio de protección entre posiciones Viernes y Benítez, resultaron heridos de pronóstico leve dos soldados indígenas de Regulares de Melilla, núm. 2».

Por aviación fué reconocido y bombardeado el zoco El Jemis, haciendo fuego de ametralladoras sobre pequeños grupos enemigos y rebañes. Uno de los aviones recibió tres impactos, resultado del fuego de un grupo sorprendido en inmediaciones de zoco El Jemis.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio. Ayer, primera escuadrilla aviación bombardeó aduar Jenafaru de Ben Helib. Sin novedad.

##### Tabaco decomisado

#### Un buen servicio de los carabineros

CASTELLON.—Desde hace algún tiempo vienen siendo estas costas sitio de operaciones de los contrabandistas. El capitán de Carabineros Sr. Abarr Redondo dió órdenes terminantes para establecer una estrecha vigilancia, a fin de impedir el contrabando.

La Tabacalera, por su parte, también encareció a los agentes del Resguardo estuviesen preparados, pues había confidencias de que se iba a intentar un buen golpe.

En efecto, el vaporcito «Número 2» divisó cerca de las islas Columbretes un falucho de motor que trataba de alejarse.

Los del vaporcito emprendieron la persecución y consiguieron darle alcance, comprobando que se trataba de unos contrabandistas.

El registro practicado en el falucho dió por resultado la captura de 8.000 kilos de tabaco.

Los tripulantes del falucho contrabandista ingresaron en la cárcel.

##### Exámenes

#### Cuerpo de Oficinas Militares

Para cumplimiento de lo que se dispone en la Real orden circular de 22 de enero último, por la que se anuncia a convocatoria para formar una escala de cien aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, cuyos exámenes deben dar principio en esta corte el día 5 de abril próximo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de Africa, expidan pasaporte a las clases que se encuentran en esta corte en los días que se detallan a continuación:

- Primera región, el día 5 de abril deben hallarse en esta corte; segunda región, el día 9; tercera región, el día 10; cuarta región, el día 11; quinta región, el día 12; sexta región, el día 13; séptima región, el día 14; octava región, el día 25; Baleares, el día 26; Canarias, el día 26; Ceuta, el día 23, y Melilla, el día 27.

Idem el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, número 2, al teniente coronel de Caballería don Sebastián Pozas Pérez.

Idem el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, número 2, al teniente coronel de Caballería don Sebastián Pozas Pérez.

## REAL DECRETO DE GUERRA

### El voluntariado en Africa

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto del ministerio de la Guerra, sobre admisión de voluntarios para servir en el Ejército:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los Cuerpos y unidades del Ejército español que formen parte de las guarniciones permanentes de la zona del Protectorado de España en Marruecos, a excepción de las unidades indígenas, se nutrirán con soldados voluntarios, con premio, obtenidos por la recluta que establece el presente decreto, y con sujeción a los preceptos que a continuación se señalan, y si con dicho personal no pudiesen completarse las plantillas generales asignadas a cada Arma o Cuerpo, se destinarán, en el número necesario, individuos de reclutamiento forzoso, los que serán sorteados cada año entre los pertenecientes al cupo de filas.

Art. 2.º Podrán alistarse como voluntarios con premio, para servir en las unidades citadas en el artículo anterior, todos los españoles y naturalizados mayores de diez y ocho años, y menores de treinta y cinco, que sean solteros o viudos sin hijos, salvo lo dispuesto en el artículo 253 de la ley de Reclutamiento, y estén hábiles para el servicio de las armas, cualquiera que sea la situación en que se hallen de las establecidas en dicha ley, a excepción de los que estén sirviendo en Africa mientras dure esta obligación.

En el Tercio de Extranjeros sólo se admitirán como voluntarios los extranjeros y españoles sin documentación, y para su admisión y demás particulares seguirán en vigor los preceptos contenidos en la Real orden circular de 4 de septiembre de 1920, que daba reglas para su organización, bien entendido que los que en él sean admitidos sólo serán baja por cumplir el compromiso de enganche o por inutilidad.

No obstante lo anteriormente dispuesto, los que ya fuesen soldados de otros Cuerpos o reclutas en Caja, podrán pedir su pase al Tercio, conforme a las instrucciones que dictará el ministerio de la Guerra.

Art. 3.º El destino de los voluntarios con premio se hará en la forma más conveniente para el servicio, procurando llegar rápidamente a constituir unidades completas de voluntarios, en vez de distribuirlos entre todos los Cuerpos.

Art. 4.º Los españoles que pretendan ingresar como voluntarios contraerán compromiso de enganche por tres años, excepto los soldados en filas, que podrán hacerlo por dos.

Antes de realizarse el sorteo para destino a los Cuerpos de Africa de los reclutas de los reemplazos anuales podrán los individuos que deseen servir en ellos voluntariamente, contratarse como voluntarios con premio por dos años, en análogas condiciones que lo sean los soldados de filas, y al finalizar este compromiso pasarán a la segunda situación del servicio activo.

Los soldados de reemplazo forzoso que sirvan en Africa y que al licenciarse deseen engancharse como voluntarios, se les permitirá lo hagan por el plazo de un año, como mínimo.

A los voluntarios sin premio que no sirvan en Africa se les permitirá en todo tiempo contraer compromiso con premio, considerándose rescindido el anterior, y destinándose a aquellas guarniciones.

Art. 5.º Los prófugos que se presenten después de la concentración de su reemplazo, a los que no les sea levantada por la Comisión mixta respectiva la nota de prófugo, serán destinados a los Cuerpos de voluntarios de Africa, con arreglo a los preceptos del artículo 162 de la ley de Reclutamiento; pero a los dos años de permanencia con buena conducta en aquellos territorios se les considerará como voluntarios con premio, hasta extinguir la penalidad en que hubieren incurrido, y como tales percibirán los haberes de éstos y el premio correspondiente a los soldados de filas que se enganchen.

Los denunciados o aprehendidos serán destinados también a los Cuerpos de voluntarios, sin disfrutar de los beneficios que a los anteriores se les conceden.

Art. 6.º Aparte del pan y demás devengos a que tengan derecho los voluntarios con premio, tendrán como haber diario para rancho y sobras, sin derecho a mayor bonificación de residencia, por estar ya incluida en lo siguiente:

Guarnición: Rancho, primero y segundo año, 1,75 pesetas; tercero y cuarto, 1,75; quinto a décimo, 1,75; décimo en adelante, 1,75.

Idem: Sobras, primero y segundo año, 0,95 pesetas; tercero y cuarto, 1,25; quinto a décimo, 1,50; décimo en adelante, 2.

Campaña: Plus diario, 0,25 pesetas. Para material se asignarán 0,30 pesetas diarias por individuo.

Art. 7.º Cada voluntario que se alistase con arreglo a este decreto, percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y final.

La cuantía y distribución de estos premios serán las consignadas a continuación:

##### Soldados en filas

Al presentarse en el Cuerpo, por dos años, 100 pesetas; al finar cada semestre, 50; al cumplir, 100; total, 350.

Al presentarse en el Cuerpo, por tres años, 150 pesetas; al finar cada semestre, 50; al cumplir, 100; total, 550.

En cualquiera de las situaciones que no sea la de filas

Al presentarse en el Cuerpo, 150 pesetas; al finar cada semestre, 50; al cumplir, 100; total, 500.

Los licenciados de Cuerpos de Africa (art. 4.º) percibirán a su presentación al de destino una cuota de entrada de 100 pesetas, y una final de 150 pesetas.

Art. 8.º Terminado el plazo del compromiso por cada voluntario, podrán, los que hubiesen observado buena conducta y sigan reuniendo las condiciones físicas necesarias, acreditadas mediante reconocimiento médico militar, reengancharse por períodos de uno, dos o tres años, hasta obtener la edad para el retiro forzoso, que será a los cuarenta y cinco años, para los cabos y soldados, y la señalada en disposiciones vigentes, para sargentos y suboficiales.

Los premios de reenganche serán los siguientes:

Por un año, 100 pesetas al contraer el nuevo compromiso y otras 100 al final; total, 200.

Por dos años, 100 pesetas al contraer el nuevo compromiso, 50 cada semestre y otras 200 al final; total, 450.

Por tres años, 200 pesetas al contraer el nuevo compromiso, 50 cada semestre y otras 300 al final; total, 750.

Los premios anteriores serán aumentados en un 5 por 100 de su importe en cada nuevo compromiso que se contraiga, hasta obtener derecho a retiro, si son de un año; en un 15 por 100 si son períodos de dos años, y en un 20 por 100 si son de tres años.

Art. 9.º Para alcanzar derecho a retiro será condición precisa haber observado buena conducta y cumplido, por lo menos, doce años de servicio, día por día, en Africa.

Las pensiones serán las siguientes:

A los doce años de servicio, 30 por 100 del haber.

A los quince ídem de ídem, el 50 por 100 del ídem.

A los veinte ídem de ídem, 75 por 100 del ídem.

A los veinticinco ídem de ídem, 90 por 100 del ídem.

Para estos efectos será de abono a todos los voluntarios el tiempo que hubieren servido en Africa, como procedentes de reemplazo forzoso o como voluntarios acogidos a otras leyes.

Las pensiones de retiro que quedan señaladas serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, Provincia, Municipio o Casa Real.

Art. 10. Independientemente de los premios consignados en los artículos precedentes, los voluntarios tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

Art. 11. Las clases de tropa de segunda categoría procedentes del voluntariado con premio que obtengan cualquiera de estos empleos durante uno de los plazos de compromiso, cobrarán los mismos devengos que los de sus empleos que sirvan voluntarios en Africa, y, además, los de enganche o reenganche que correspondan a dicho compromiso, terminado el cual, su continuación en el servicio se ajustará a los preceptos generales de estas clases de tropa.

Art. 12. Los voluntarios que se encuentren sirviendo períodos de reenganche o estén licenciados después de cumplir alguno de éstos, y dentro de cada una de las escalas cuarta, quinta y sexta, que señala la Real orden circular de 23 de agosto de 1921, serán preferidos, en igualdad de fecha de petición y condiciones, para ingreso en la Guardia civil, siéndolo en análogas circunstancias, y en el Cuerpo de Carabineros los comprendidos en las categorías quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima y duodécima, que se señalan en la Real orden circular de 28 de julio de 1921.

De la misma preferencia disfrutarán para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

Los que tengan obtenido derecho a retiro, o hubiesen cumplido seis años de reenganche, serán preferidos sobre los restantes licenciados del Ejército de igual graduación para obtener destino civil.

El Gobierno procurará incluir la preferencia para destino de estos individuos entre las condiciones impuestas a las Empresas concesionarias de obras o servicios públicos, y en las ampliaciones y mejoras que otorgue a las que ya fuesen concesionarias.

Art. 13. Los voluntarios que se encuentren sirviendo períodos o reenganches, al cumplir en esta situación tres años, podrán contraer matrimonio.

Art. 14. Los voluntarios con premio seguirán adscritos al Cuerpo que hayan servido, mientras estén sujetos a las obligaciones que establece la ley de Reclutamiento, o disfruten pensión de retiro y no hayan alcanzado la edad de cuarenta y cinco años.

Art. 15. Se centraliza en el ministerio

de la Guerra la dirección de la recluta voluntaria para África, y de su propaganda, vigilando sus resultados, estimulando constantemente la acción de las oficinas subalternas y proponiendo las medidas para el mantenimiento y mejora de este servicio.

Art. 16. A los efectos indicados en el artículo anterior, las Cajas de Recluta funcionarán como Oficinas delegadas de la principal, manteniendo relación con éstas y con las Oficinas locales de propaganda y enganche establecidas en las cabeceras de la línea de la Guardia civil de su demarcación, para que siempre sea fácil encontrar una Oficina donde poder alistarse, y para extender por el país el conocimiento de las condiciones, ventajas y medios de hacerlo.

Art. 17. En los Gobiernos y Comandancias militares de las regiones, y Comandancias generales de África, se constituirán Banderines de enganche, cuyo funcionamiento se ajustará a líneas generales a la señalada en las reglas 33 y 38 de la Real orden circular de 4 de septiembre de 1920, referente al Tercio Extranjero.

La admisión de voluntarios se efectuará en estos Banderines de enganche y también ante los agentes diplomáticos y consulares en el extranjero. La tramitación de los que estén sirviendo en filas se efectuará en el Cuerpo a que pertenecan.

Art. 18. Los españoles residentes en el extranjero que se presenten en las Agencias diplomáticas o consulares para alistarse como voluntarios con premio, una vez reconocidos y admitidos condicionalmente serán transportados cuenta del Estado hasta un puerto de la Península o plaza de África.

Los referidos cónsules y agentes diplomáticos contratarán, a ser posible, con Compañías españolas, el pasaje de los mencionados individuos. En este caso tendrán aquéllos en cuenta los preceptos del art. 125 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Emigración.

Art. 19. A fin de obtener la mayor economía en el transporte por cuenta del Estado del mencionado personal, se estudiará con el indicado objeto un nuevo concierto económico con las entidades navieras españolas que hoy tienen asignada la subvención para atender a las necesidades anunciadas.

Art. 20. Para la propaganda de la recluta voluntaria de África se entenderán las Cajas con los Cuerpos, Municipios, Agencias consulares, y Asociaciones de todo orden legalmente constituidas que en la demarcación de cada una se le señala.

Todos los años, y con anticipación al sorteo para destino a Cuerpo del reemplazo anual, se enviarán a las Cajas de Recluta, a los Ayuntamientos y agentes dependientes de cada una, anuncios, boletines y carteles de propaganda, para hacer conocer las ventajas que se conceden a los voluntarios y medios de alistarse, debiendo aquéllos estar constantemente expuestos al público.

Con el mismo fin se enviarán también por las Cajas a los Cuerpos, antes de cada licenciamiento anual, dichos anuncios y carteles, para que sean fijados en los cuarteles, así como impresos, que pueden ser distribuidos a la tropa antes de proceder a su licenciamiento.

Art. 21. Los individuos que por su mala conducta no convenga permanezcan en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo, perdiendo la parte de premio no cobrada, siempre que aquélla no diere lugar, con arreglo a las leyes, a destino a un Cuerpo de disciplina.

Art. 22. En caso de inutilidad física que no dé derecho a ingreso en Inválidos, se abonará al voluntario la parte hasta entonces devengada del premio, que le hubiese correspondido percibir con arreglo al compromiso contraído, aplicándosele, además, los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo.

Asimismo se abonará esta parte devengada a los que pasaran a los Cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Seguridad, y a los herederos, caso de fallecimiento, del causante.

Art. 23. El tiempo servido como voluntario con premio será de abono para cumplir el exigido por la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Art. 24. Queda en suspenso la admisión de voluntarios en los Cuerpos de la

Península e islas Baleares y Canarias, excepción de los casos comprendidos en el artículo 253 de la vigente ley de Reclutamiento y base octava—apartados relativos a la oficialidad de complemento—de la ley de 29 de junio de 1918.

Seguirá permitiéndose, sin embargo, el reenganche en los mismos Cuerpos de las clases de tropa, una vez cumplido su servicio forzoso o su compromiso iniciado con anterioridad a este decreto.

Art. 25. De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes cuando éstas se reúnan.

Art. 26. El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio a veintiocho de marzo de mil novecientos veintitrés.

### El entierro de Sarah Bernhardt

PARIS 30.—Se ha verificado el entierro de Sarah Bernhardt, asistiendo considerable concurrencia.

Los oficios fúnebres fueron dichos en la iglesia de San Francisco de Sales, que estaba severamente exornada con colgaduras negras y cruces blancas y las iniciales S. B.

El féretro fué colocado sobre un catafalco en medio de la nave central, cerca del coro, rodeándose de inmensos ramos de flores.

Los primeros bancos fueron ocupados por la familia de Sarah Bernhardt y sus deudos, entre los que figuraban el Sr. Rostand y otros personajes oficiales, entre ellos los Sres. Berard y Reibel, Venizelos, numerosos artistas y literatos, los directores de la Comedia Francesa y de la Opera.

Después de la absolución, fué transportado el féretro al coche fúnebre, que apareció recubierto de coronas de flores blancas.

El cortejo fúnebre se puso en marcha precedido de la Guardia municipal a caballo, a la que seguían cinco landós llenos de coronas y de ramos de flores. Seguían después una Delegación de oficiales representando a la Orden de la Legión de Honor, un grupo de estudiantes representando a la Juventud Escolar, y puede decirse que todos los actores, autores, músicos y personal de todos los teatros de París.

La comitiva fúnebre se pone en marcha, desfilando muy lentamente por las calles del itinerario, y se detiene al llegar ante el teatro Sarah Bernhardt.

Se produce un religioso silencio durante un minuto.

En seguida el féretro que guarda los restos mortales de la insigne trágica es transportado a hombros hasta el vestíbulo y luego de ser cubierto de coronas, vuelve a colocarse en el coche, continuando hasta el cementerio del Pere Lachaise.

Los actores y personal del teatro Sarah Bernhardt transportan a hombros el féretro hasta la tumba, y la caja desaparece entre una verdadera alfombra de flores.

#### En el Pere Lachaise

PARIS 30.—En todo el trayecto recorrido por la comitiva fúnebre de Sarah Bernhardt había estacionado numerosísimo público, así como en el cementerio.

El cortejo se dirigió lentamente a la manzana núm. 44, donde se encuentra el panteón de familia de la gran trágica.

Después de rezadas las últimas plegarias por un canónigo, se procedió a dar sepultura al cadáver.

Acto seguido desfilaron ante la familia cuantos conocieron, amaron y admiraron a la actriz desaparecida y la han acompañado a su última morada, rindiéndola respetuoso homenaje de cariño y admiración.

**COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES**  
Reina, 29 Teléfono M.1.474  
MADRID

## DEL EXTRANJERO

PARIS 30.—El partido monárquico austriaco ha informado a la Agencia Havas que la noticia publicada por un periódico de Madrid, según la cual la emperatriz Zita hubiera manifestado su voluntad de mantener por todos los medios sus derechos propios y los de sus hijos al Trono de Hungría y dirigir un manifiesto en ese sentido al pueblo húngaro, ha sido comprobada.

Pues bien; la ex emperatriz Zita no piensa hacer ninguna gestión de ese género.

GINEBRA 30.—El secretario general de la Sociedad de Naciones ha transmitido al comisario del pueblo soviético, señor Tchicherine, un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, en el que dice que el arzobispo de Río Janeiro ha pedido al Gobierno brasileño que intervenga en favor de los eclesiásticos rusos condenados a muerte o que puedan ser condenados a la última pena en lo sucesivo.

#### Gestiones de la zotibispo de Upsal

ESTOCOLMO 30.—El arzobispo de Upsal ha hecho gestiones telegráficamente cerca del Gobierno de los Soviets, en favor del arzobispo de Petrogrado, monseñor Cieplak y monseñor Budkiewicz.

LONDRES 30.—La Cámara de los Comunes ha aplazado sus sesiones hasta el día 9 del próximo abril.

#### Sobre una conversación francoalemana

PARIS 29.—Según el «Petit Parisien», el embajador de Alemania en Londres, durante su última entrevista con el Sr. Bonar Law insistió cerca del primer ministro británico para que interviniera con el objeto de lograr una conversación franco-alemana.

El Sr. Bonar Law respondió categóricamente que, si así lo desea, el Gobierno del Reich debe hacer una petición directamente a Francia y Bélgica, o bien a la Comisión de Reparaciones.

#### Incendio criminal

PARIS 29.—Telegrafía de Maguncia al «Echo de París» que de las indagaciones efectuadas por la Policía alemana acerca del incendio del teatro de Wiesbaden, se deduce que el siniestro fué debido a una mano criminal, probablemente a los nacionalistas.

La Policía busca activamente a los presuntos incendiarios.

#### ¿Accidente o suicidio?

### Muerte del sacerdote Sr. Vales Failde

Ayer de madrugada falleció repentinamente el ilustre cura párroco de Palacio y auditor del Tribunal de la Rota, D. Javier Vales Failde, que en el Consejo de ministros celebrado el martes último en la Presidencia se acordó fuera propuesto oficialmente a Roma como obispo de Sión.

El Sr. Vales Failde, hombre de extraordinarios merecimientos y de una vida ejemplar, hallábase preocupado desde hace unos días por su designación para la cual, en un rasgo de excesiva modestia, no se consideraba en condiciones.

Crea que siendo obispo no podría hacer la vida de gran llaneza que hacía, yendo a pie constantemente a Palacio y a las Academias de Ciencias Morales y Jurisprudencia, de las que era miembro, visitando siempre las Bibliotecas y los Museos y paseando por las tardes por los alrededores de Madrid. Esos paseos, siempre hechos a pie, sentaban muy bien a su salud, no muy fuerte.

Ayer concurrió a Palacio, asistiendo a todas las religiosas ceremonias y oficiando en ellas en sustitución del obispo de

#### Los Estados Unidos y los clérigos condenados en Rusia

WASHINGTON 29.—El Gobierno de los Estados Unidos ha encargado a su embajador en Berlín que informe al Gobierno de Moscú de su vivo deseo de que no se lleve a efecto la sentencia dictada contra el arzobispo de Petrogrado, monseñor Cieplak, y otros sacerdotes recientemente condenados por los Tribunales soviéticos.

#### Una gran Compañía de aviación comercial

LONDRES 29.—El «Daily Express» dice que el ministro de la Aeronáutica ha resuelto la creación de una gran Compañía de aviación comercial, subvencionada por el Gobierno, que tendrá la obligación expresa de constituir una reserva destinada en caso necesario a la aviación de combate.

#### El comercio inglés en el Ruhr

LONDRES 29.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, el presidente del Board of Trade declaró que era falso pretender que la ocupación francesa ha detenido la marcha del comercio británico en la región del Ruhr, añadiendo que si Alemania persiste en su actitud actual, será la única responsable de los obstáculos creados al comercio de la Gran Bretaña.

#### Los gastos del Ejército americano en Rhenania

PARIS 29.—El Comité encargado de solucionar el asunto de los gastos de ocupación del Ejército americano en Rhenania ha llegado a un acuerdo que establece el pago, con prioridad, de la suma de mil millones de marcos oro, debidos a América por dicho concepto, después de deducir de esta cantidad el valor del material entregado después del armisticio, y que se estima en cincuenta millones de marcos oro, aproximadamente.

El pago de dichos gastos de ocupación se efectuará en doce años, a razón de ochenta millones anuales, que se deducirán de la deuda alemana.

#### Una Comisión internacional de Reparaciones

LONDRES 29.—Telegrafía de Washington a la Agencia Reuter que en el memorándum alemán relativo a la cuestión de las reparaciones, entregado recientemente al secretario del Departamento de Estado, Sr. Hughes, se aprueba la sugerencia americana de constituir una Comisión internacional para resolver dicho asunto.

Sión. En su rostro pudieron advertirse, más marcadas que nunca, las huellas de esa preocupación que desde hace días le atormentaba.

Por la tarde volvió a Palacio, donde permaneció hasta las siete. Por la noche, a primera hora volvió al Alcázar a recoger algunas invitaciones de las ceremonias que hoy se habían de celebrar en Palacio, para unos amigos suyos. Retiróse a su domicilio, acostándose a la hora de costumbre. A las seis de la mañana de hoy, la criada le llamó, y como no contestara, avisó a un hermano del finado, que es ingeniero y vive en la misma casa, y al entrar en la habitación le encontró ron cadáver sobre la cama.

En Palacio se le esperaba para las ceremonias religiosas de hoy. Estando la Familia Real ya en la capilla, circuló la noticia de su fallecimiento. El Soberano envió inmediatamente a su domicilio a un empleado de la capilla. Al regresar el emisario y confirmar a Sus Majestades la triste noticia, éstas se mostraron afectadísimas, pues era queridísimo de los Soberanos por ser su confesor y profesor de Religión del Príncipe.

A mediodía han circulado en Madrid noticias que difieren ostensiblemente de las primeramente circuladas sobre la

muerte del Sr. Vales Failde, relacionando aquella con la intensa preocupación que, desde hace días, venía observándose en el ánimo del ilustre sacerdote.

A título de información hacemos constar estos rumores por la insistencia con que han circulado. Sin embargo, diremos que las referencias oficiales no los confirman.

#### Italia y España

### Tratado comercial

ROMA 30.—El ministro de Estado español, Sr. Alba, ha comunicado al señor Mussolini que las negociaciones del nuevo Tratado de Comercio entre España e Italia empezarán en Roma el 15 de abril próximo; pero el jefe del Gobierno italiano ha rogado al ministro español que empiece antes, porque el 24 de abril vence el término fijado por España para la vigencia del Tratado que rige.

Se confía en que el Sr. Alba accederá a que comiencen las negociaciones a primeros de abril.

### BIBLIOGRAFIA

Colección de poesías de Huberto Pérez de la Ossa.—Imprenta Renacimiento

En estos tiempos, en los que campan por sus respetos el absurdo y la mediocridad, se experimenta un gran consuelo cuando se leen versos sonoros e inspirados.

El gesto revolucionario que en todos los órdenes sirve de clarín para anunciar la nueva idea, ha sido demasiadas veces profanado, viéndose, con el asombro de todos, cómo se alardea tremolando banderas de una escuela ilógica e incomprensible.

La belleza podrá ser todo lo subjetiva que se quiera; y demuestra continuamente esta afirmación los distintos puntos de vista que cada cual tiene para admirar lo bello; pero nadie negará que la esencia de la belleza es algo intangible, al menos para aquellos que al buscar la estridencia y saciar el deseo de originalidad, quieren romper los más elementales conceptos de lo bello y de lo sublime.

Por eso, cuando se han pasado las páginas de «Polifonías», cuando se han gustado las inocencias de sus «sones de órganos», cuando nos sentimos acariciados por la melodía de su «música interior», hemos creído un deber el señalar a su autor Huberto Pérez de la Ossa, como verdadero poeta de sensibilidad e inspiración exquisita, cuyas composiciones pulcras y correctas hacen ser conservada intacta la afección a las dulces y bellas poesías, alguna acaso romántica, pero siempre productivas todas ellas de apacible bienestar.

Hermoso libro es este de «Polifonías», que bien puede figurar por su valor entre las mejores producciones de la Poesía contemporánea.

### El problema de Oriente

#### El delegado, Bompard, regresa a París

PARIS 29.—El Sr. Bompard, que representa a Francia en la Conferencia de Peritos aliados de Londres, regresó ayer tarde a París.

Se afirma que la contestación a las contraproposiciones turcas será enviada esta tarde a Angora, adonde llegará dentro de seis o siete días.

Se esperará a continuación a que contesten los turcos para volver a reanudar las negociaciones de Lausana.

#### La carta de los Gobiernos aliados al de Angora

PARIS 30.—El jefe del Gobierno, señor Poincaré, ha dado su beneplácito a la carta que los Gobiernos de Gran Bretaña, Francia e Italia van a dirigir al de Angora en contestación a las contraproposiciones formuladas por este último al proyecto de paz de Lausana.

#### El alcance de la carta de los Gobiernos aliados

PARIS 30.—En la carta enviada por

las potencias aliadas en respuesta a las contraproposiciones presentadas por Turquía se rechaza la separación del proyecto de Tratado de las cláusulas económicas, y se invita al Gobierno turco a enviar nuevamente sus delegados a Lausana.

### Notas de la costa

VIGO 30.—Continúan llegando divisiones de la escuadra inglesa. Son más de sesenta los buques llegados hasta ahora. La bahía ofrece brillante aspecto. Para asistir a la gran revista naval llegaron el primer lord del Almirantazgo, varios almirantes y sus ayudantes; fueron recibidos por los jefes de las escuadras surtas en el puerto.

Esta noche se celebrará a bordo del buque almirante un banquete en honor del primer lord del Almirantazgo, y al que asistirán, invitadas, las autoridades españolas.

Se preparan grandes fiestas en obsequio a los marinos ingleses.

PALMA 30.—Ha producido profunda impresión la noticia de haber embarrancado en la costa de Liborno (Italia), el vapor «Jaime I», perteneciente a la Compañía Tramediterránea, que se dirigía desde Barcelona a Roma; se sabe que han logrado salvarse los viajeros y la tripulación.

### Un periódico jaimista en Madrid

PARIS 30.—La secretaría del Duque de Madrid comunica lo siguiente:

«Don Jaime de Borbón, procedente de Niza, ha llegado el martes 27 de marzo a París, donde piensa detenerse bastante tiempo para dirigir personalmente los trabajos de su secretaría particular, y enterarse en detalle de los datos que los directores de dicha secretaría le han traído de su reciente viaje a España, los cuales demuestran la vitalidad intensa del partido jaimista, y los visibles progresos que se observan en su rápida organización.»

Uno de los asuntos a los que por el momento atiende con más preferencia Don Jaime es a la publicación en Madrid de un nuevo diario jaimista, cuya preparación está ya muy adelantada.»

### TEATROS

REAL.—Otro atractivo de las funciones extraordinarias será la representación popular de «La Favorita», anunciada para el domingo próximo, por la tarde, en que los precios de los billetes oscilarán entre diez pesetas la butaca y una peseta setenta y cinco céntimos la localidad de paraiso.

«La Favorita» del domingo será cantada por artistas del prestigio de Gracía Vergara, la notabilísima contralto, que en toda su actuación durante la pasada temporada ha obtenido los mayores éxitos, afirmando cada vez más en su arte; Bienvenido Franci, Juan Rostch, Alejandro Griff, Ferré y Guerrero.

LARA.—Hoy 1.º sábado, beneficio del primer actor y director, Ricardo Simón-Raso, con el siguiente programa: a las seis de la tarde, estreno de la comedia en dos actos, original de los señores Alvarez Quintero, titulada «Febrerillo, el loco», y el entremés «Acacia y Melitón», original de los mismos autores; por la noche, a las diez y cuarto, la hermosa comedia de Linares Rivas, «La mala ley».

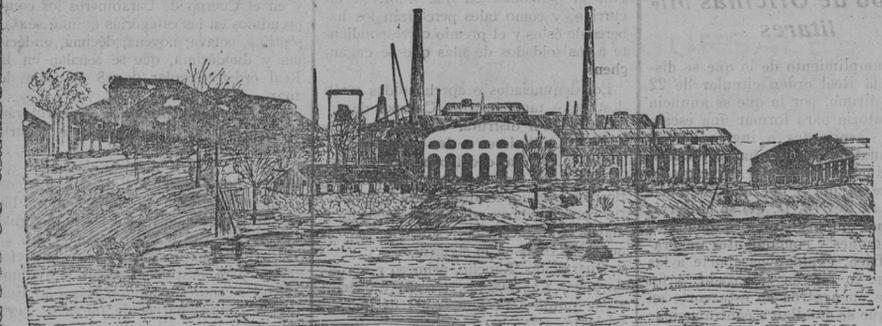
El domingo, a las cuatro, en sección popular, «Febrerillo, el loco», y a las seis y cuarto y diez y cuarto, la comedia de éxito cumbre «La mala ley».

El próximo lunes debut de la eminente bailarina Isabetita Ruiz.

CIRCO AMERICANO.—¡Sensacional acontecimiento!—El Sábado de Gloria, debut de la compañía Palisse, con su enorme colección de fieras amaestradas, la mayor que se conoce, y varios números escogidos de circo, «clowns», ciclistas, acróbatas y ecuestres.

Si quiere encontrar buena localidad, compre sus billetes en contaduría. ¡Solo por quince funciones!

**BOFORS**  **SUECIA**



**AKTIEBOLAGET BOFORS**

**Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra**

**“STAR”** **CARACTERISTICAS**

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



**La pistola “STAR”**

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador = evitándose así los accidentes.—Cargador automático. =

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto  
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.  
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

**Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN**  
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

Una Asamblea

### El Magisterio Nacional Primario

Sesión de Junta directiva del día 28

Se ha reunido, en su domicilio social, la Comisión permanente y los siguientes vocales: López, de Alava; Huarta, de Albacete; Mallol, de Alicante; Acosta, de Avila; Martí Alpera, de Barcelona; Orcajo, de Burgos; Santos, de Cáceres; Gómez Rodríguez, de Cádiz; F. Sousa, de Canarias; Roca, de Castellón; F. Píer, de Cuenca; Puntas, de Huelva; Piriz, de Granada; Franco Lillo, de Guadalajara; Aguado, de Guipúzcoa; Las Heras, de Logroño; Testillano, de Madrid; Millán, de Málaga; Conesa, de Murcia; Viso, de Orense; Calzada, de Palencia; Magariño, de Pontevedra; Toyos, de Salamanca; Suárez, de Santander; Herranz, de Segovia; Asán, de Sevilla; Rivera, de Soria; Ríos, de Teruel; Castillo, de Toledo; Vecina, de Valencia; López Múgica, de Vizcaya; y Fatás, de Zaragoza.

El presidente de la Nacional, Sr. Martínez, saluda a los compañeros y da cuenta de las gestiones hechas por la permanente, y, en particular, lo que se refiere a la organización de la Asamblea. Se acuerda que la sesión de apertura tome sólo parte en nombre de los representantes de provincias, el Sr. Fatás. Se aprueban las actas de los señores vocales Martí Alpera y Millán, de Barcelona y Málaga, tras larga y viva discusión.

Se acuerda que en las sesiones de directiva no se conceda la palabra más que a los que pertenecen a la misma, pudiendo hacerse cualquier proposición por escrito, y la Junta decidirá.

Se nombra una Comisión que unifique las conclusiones votadas, y se levanta la sesión.

#### Sesión de apertura

Tuvo lugar en el Ateneo, presidida por el Sr. Buyla, presidente de dicho Centro, por los señores marqués de Retortillo, Gascón y Marín y el presidente de la Nacional. Asiste la Junta directiva en pleno, y numeroso público y compañeros.

El presidente de la Nacional expone lo que se propone hacer la Asociación en esta reunión.

Aboga por la unión de todo el profesorado en sus distintos grados.

Rechaza la formación de agrupaciones para defender intereses que ya figuran en el programa de la Nacional, ya que la misma tiene medios reglamentarios para hacer que se acepten sus proposiciones.

Estima necesarias estas reuniones para hacer llegar a los Poderes públicos los justos anhelos de la clase.

El señor marqués de Retortillo dirige un cariñoso saludo a los reunidos.

El Sr. Fatás, de Zaragoza, habla en idéntico sentido, y se lamenta de que en este sitio, donde sólo debiera tratarse de

temas pedagógicos, tenga que referirse al problema económico del Magisterio.

Pide el apoyo del Ateneo para establecer una escala de sueldos que dignifique a aquél.

El Sr. Buyla tiene frases de gratitud para la Nacional; enaltece la función del maestro, como educador de los futuros ciudadanos, y recomienda la unión del profesorado de todos los grados, para realizar la transformación del medio social, que estima necesaria.

Reconoce la imprescindible necesidad del ideal patriótico, pero junto con el de Humanidad, y termina aconsejando la unión internacional del Magisterio.

Todos fueron muy aplaudidos, y se levantó la sesión a la una de la tarde.

#### Sección de Socorros Mutuos

En el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, a las cinco de la tarde, y con asistencia de número suficiente de asociados presentes, y representantes, se celebró la sesión extraordinaria de Junta general de asociados, bajo la presidencia del Sr. Martínez.

Se da lectura a la Memoria de Secretaría, que es aprobada, como asimismo a la de Tesorería.

Se aprueba la denegación de dos expedientes, por no estar en derecho.

Se acuerda que se aclare el artículo sexto del reglamento adicionado al mismo, que cuando no haya ninguno de los preceptores que determinan los casos primero, segundo y tercero, sin declaración de preceptor se conceda a los hijos naturales el socorro, una vez aprobada esta condición.

El Sr. Calzada, de Palencia, presenta una proposición para reformar la sección de socorros en secciones provinciales, formando entre todas ellas una Federación.

Después de varias objeciones por las señores vocales de provincias, se acuerda interesar de éstas se constituyan en idénticas o parecidas a la de Palencia.

Se acuerda, por último, que los vocales de las provinciales, como representantes de socorros, tengan voz y voto sólo en los asuntos que trata de éstos.

Se levantó la sesión por lo avanzado de la hora, para dar lugar con ello a la conferencia del Sr. Cossío.

#### Reformatorio de jóvenes delincuentes

GRANADA 29.—Procedente de Oviedo llegaron en viaje de estudio varios alumnos de aquella Escuela Normal, con el director de la misma.

Durante el día visitaron los monumentos, y por la tarde asistieron a la inauguración oficial del Reformatorio de jóvenes delincuentes, instalado en un edificio contiguo a la iglesia de San Miguel, cedido en usufructo por el arzobispo.

Después de la inauguración, a la que asistieron las autoridades y la Junta del Patronato de Protección a la Infancia, los invitados recorrieron las dependencias, las cuales refieren las mejores condiciones de emplazamiento e higiene.

### ALEMANIA Y LOS ALIADOS

BERLIN 30.—Las manifestaciones que hizo ayer en la Cámara de los Comunes el subsecretario de Negocios Extranjeros británico Sr. Ronald Mac Neill, al decir que Alemania ponía como previa condición a eventuales negociaciones la evacuación del Ruhr, han llevado al Gobierno del Reich a facilitar a la Prensa la siguiente nota de carácter oficioso: «Ni en la comunicación que el Gobierno del Reich hizo a los Gobiernos extranjeros, ni en el discurso del ministro de Negocios alemán ante la Comisión de asuntos exteriores del Reichstag, se ha formulado condición previa alguna. No se ha formulado condición previa, sino que, dada la importancia y dificultades del problema de la evacuación, se ha planteado únicamente la cuestión de saber cómo se le podría garantizar a Alemania; primero, el que serán evacuados los territorios ocupados a más de los estipulados en el Tratado de Versalles, y segundo, el que se instaurará en los territorios rhenanos un estado de cosas en armonía con lo dispuesto en el referido Tratado.»

En poder de 76 ladrones se encuentran 600 millones de marcos

DUSSELDORF 30.—Según el periódico «Dusseldorfer Nachrichten», la Policía alemana ha detenido a 76 ladrones en cuyo poder se encontraron 600 millones de marcos provenientes de la venta de las mercancías robadas en la estación de Osterfeld.

Hay que hacer resaltar que la Prensa alemana acusó a las tropas francesas de haber cometido robos en dicha estación.

Confiscación de cuatro millones quinientos mil marcos

DUSSELDORF 30.—Continúa la extracción de carbón de coque normalmente.

Las autoridades francesas han confiscado en Recklinhausen cuatro millones quinientos mil marcos destinados al pago de los huelguistas de dicha estación.

La Cámara francesa trata de la ocupación del Ruhr.—Discurso de Poincaré

PARIS 30.—Durante la sesión celebrada anoche en la Cámara de Diputados, el Sr. Herriot preguntó al presidente Poincaré si continúa persiguiendo fines exclusivamente económicos en el Ruhr, y si examinará con justicia cualquier proposición seria y directa que Alemania formule.

El Sr. Poincaré contestó afirmativa y categóricamente a las dos preguntas, re-

ptiendo que Francia no aceptará ningún intento de conversación ofensiva o indirecta, y rechazando la acusación de abrigar intenciones tortuosas de anexión.

El presidente del Consejo de ministros expresó a continuación su firme voluntad de esquivar cualquier nuevo manejo por parte de los elementos directores de Alemania, declarando que «Francia no abandonará las garantías de que se ha incautado sino a cambio de realidades, y no se retirará del Ruhr sino a medida y en proporción de los pagos que de Alemania reciba, y que deben reparar la totalidad de los daños causados por ella. El derrumbamiento del marco ha suprimido casi en su totalidad la deuda alemana, por cuya razón las cargas que pesan hoy día sobre aquella potencia son muy inferiores a las que tiene que soportar Francia.»

A excepción de la extrema izquierda, toda la Cámara, incluso el Sr. Herriot, aplaudió repetidamente al terminar su discurso el Sr. Poincaré.

La Cámara de Diputados, lo mismo que el Senado, ha aplazado sus sesiones hasta el día 8 de mayo.

#### Carreras de caballos

Suprimida la temporada de primavera de San Sebastián, como en otros años, corresponderá a Sevilla inaugurar la campaña de este año. Su programa es, en líneas generales, igual al del año último, tanto en los premios como en las condiciones. Se celebrarán los días 8, 13 y 15 de abril próximo.

Cada reunión comprende cinco pruebas, una de ellas militar y otra a reclamar.

El premio más importante del primer día será el de S. M. el Rey don Alfonso XIII, que sigue siendo, como siempre ha sido, una «poule» de productos.

El premio del Ayuntamiento, exclusivamente para los tres años, es también importante.

La atracción de la segunda reunión, y desde luego del corto mitin, será el «Gran Premio de Sevilla», con una dotación de 12.000 pesetas, y que se correrá sobre 2.000 metros. Las otras pruebas son dos «handicaps», una reclamación y una militar.

En el tercer día se correrá el «Omnium», una especie de consolaración de los caballos de categoría, con 8.000 pesetas y sobre 2.400 metros.

Las inscripciones para todas las carreras se harán en Sevilla antes de las ocho de la noche del 3 de abril próximo.

#### El partido liberal en Barcelona

En la Asamblea de delegados de todos los Comités liberales de Barcelona y su provincia han elegido el siguiente directorio del partido liberal:

Presidente honorario: Excelentísimo señor conde de Romanones.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Federico Schwartz, catedrático de la Universidad y ex gobernador civil.

Vicepresidentes: Dr. D. F. Luis de Gassol, médico y ex teniente alcalde, y Dr. D. Manuel Riquelme, director de la Escuela Industrias Eléctricas de Villanueva y Geltrú.

Tesorero: Sr. D. Juan Farré Castillón, farmacéutico y ex teniente alcalde.

Contador: Sr. D. Juan Rosich, comerciante.

Secretarios: Sr. D. Tomás Caballé y Clós, abogado y publicista, y D. Juan Bruguera Marieges, funcionario judicial.

Comisión Consultiva.—Excmo. señor D. Andrés Martínez Vargas, decano de la Facultad de Medicina y senador del Reino; Excmo. Sr. D. José Grieria Dulcet, abogado y ex alcalde de Barcelona; Excmo. Sr. D. Juan Godó Lucía, fabricante y ex diputado a Cortes; excelentísimo Sr. D. José Marsans Rof, banquero; Ilmo. Sr. D. Julio Cortey, registrador de la Propiedad; Sr. don

Luis Damián Talí, abogado; Sr. don Salvador Vallís Gavaldá, abogado; doctor D. Emilio Fernández Galiano, catedrático de la Facultad de Ciencias; señor D. Arturo Costa, propietario.

Comisión de Propaganda.—Sr. don Francisco Serrano Ramos, secretario del Juzgado del Sur; Sr. D. Domingo Amposta, abogado; Sr. D. Francisco de P. Holgado, abogado; Sr. D. Pedro Oliva, Industria; Dr. D. Miguel Farga, doctor en Filosofía y Letras; Sr. D. Bartolomé Ferrer Bittini, publicista; Sr. D. Jaime Teixidó Casau, del Comercio; Sr. don Juan Zaragoza Cardona, periodista.

Delegados de distrito.—De Granollers: Sr. D. José Torras Camarasa, fabricante; de Igualada: Sr. D. Juan Godó Pelegrí, fabricante y ex alcalde de Igualada; de Manresa: Sr. D. Casimiro Abellana, fabricante; de Mataró: Sr. D. Juan Lluís Ubiñana, del comercio; de Villafraanca: Sr. D. Santiago Abella, abogado y teniente alcalde de Villafraanca; de Villanueva: Sr. D. José Grau Solanes, del Comercio.

Delegado en Madrid.—Sr. D. Federico Deán Sánchez, abogado.

#### Notas de sociedad

—La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha pensionado para estudiar Derecho civil en Suiza y Alemania, a D. Roberto Sánchez y a D. Eugenio Tarragato Contreras.

—La duquesa de Santofía, con sus hijos, ha llegado a esta corte, procedente de su finca de Ventosilla.

—Con objeto de pasar una temporada han marchado a su posesión de La Sista, en Toledo, los señores de Pelizaeus.

—Ha llegado de Oviedo a Madrid don Luis de Verettera.

—Se han trasladado: de Fuente de Cantos a Zafrá, la condesa viuda de la Corte y sus hijos; de Valencia a Altura, don Francisco Díaz de Brito.

—La condesa de Adanero ha dado a luz con toda felicidad una niña, a la que en la pila bautismal le será puesto el nombre de Mercedes.

—En breve se cruzarán en la Orden militar de Calatrava D. Rafael Muguro y Pierrad, y en la de Santiago, el conde de Bilbao y D. Manuel Manso de Zúñiga y López de Ayala.

—Se encuentra restablecida de su dolencia la marquesa de Perinat.

—Ha llegado de su casa de Sarriá la marquesa viuda de Villamediana, quien pasará una temporada en esta corte.

#### SUCESOS

Atropellado por un «auto»

Fernando Cruz Arroyo, de catorce años, domiciliado en la calle de Canarias, número 31, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, de lesiones calificadas de pronóstico reservado, producidas al ser atropellado por el «auto» número 835, de Pontevedra. El conductor, Rafael Panizo, quedó detenido.

Accidentes del trabajo

El albañil Pedro Díaz, de sesenta años, se produjo lesiones graves trabajando en una obra de la calle de Alcalá, esquina a Barquillo.

—En otra obra de la calle del Arenal, número 3, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Eulogio Herro Díaz, de veintidós años, domiciliado en la calle de Norberto, número 6.

En Londres

#### El dibujante español Ricardo Marín

LONDRES 29.—Hoy ha sido recibido en audiencia particular por el Rey Jorge el ilustre dibujante español Ricardo Marín, que hizo entrega al Soberano de un ejemplar del «Quijote», ilustrado por dicho artista, y dedicado al Monarca inglés por el Rey Don Alfonso.

Su Majestad británica hizo grandes elogios de la obra, que destina a la real biblioteca de Windsor, y manifestó deseos de contemplar los apuntes hechos por el dibujante español del «Gran Nacional de Londres».

Se organiza activamente una exposición de los cuadros de Ricardo Marín, cuyo solo anuncio ha despertado gran expectación.

### Marruecos

Noticias varias

MELILLA 29.—Las calles y los templos han estado muy concurridos.

El comandante general, acompañado de los primeros jefes de los Cuarteles, visitó los Sagrarios. También los visitaron las fuerzas de la guarnición.

Ha llamado la atención el monumento instalado en la Iglesia de los Padres Capuchinos.

El general García Aldave continúa enfermo.

Varios aparatos de aviación han bombardeado el importante foco del Jemis de Uad-Dris, que estaba concurridísimo, disolviéndolo, con muchas bajas.

Los aparatos fueron tiroteados, sin consecuencias.

Cerca de Dar-Drius, los ingenieros militares han encontrado a la profundidad de 10 metros un magnífico manantial de agua bonísima y abundante.

Se asegura que Abd-el-Malek y Amar Hamido están reclutando gente para combatir a Abd-el-Krim.

Ultimamente han incendiado un poblado afecto a Abd-el-Krim.

Para ahuyentar un grupo de malhechores, salió de Dar-Quebdani la segunda bandera del Tercio, efectuando un reconocimiento hasta la Meseta de Arkab.

Cumplidos los requisitos sanitarios, el domingo se trasladará a Málaga y Madrid el cadáver del teniente aviador Sr. La Cierva.

La Policía ha detenido a un carterista que hace pocas noches tiroteó a dos oficiales con propósito de robarles.

Ha ingresado en el hospital, herido grave a consecuencia de un accidente, el soldado del regimiento de Africa Leonardo Morcia.

#### ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Carmen.

ESPAÑOL.—Compañía de Borrás. A las diez, El abuelo.

LARA.—A las seis, Febrerillo el loco y Acacia y Melitón.

A las diez y cuarto, La mala ley.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las seis y media y diez y media, La pluma verde.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática.

A las diez y media, Nuestra novia.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El paso del camello.

A las diez y media, El paso del camello.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, La duquesa del Bal Tabarín, El último capítulo y cuentos y canciones y mejicanas.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres.

A las seis, Locura del amor.

A las diez y cuarto, La noche del sábado.

COMICO.—A las seis y media, El tío Paco.

A las diez y media, Nuevo mundo.

LATINA.—A las seis, El dúo de La Africana y El asombro de Damasco.

A las diez y cuarto, Pa qué le viá usted hablá y Maruxa.

APOLO.—A las seis y a las diez y media, El sexo débil y La montería.

MARTIN.—A las seis y media, Presenten armas y El regalo de boda.

A las diez y media, El país de las estrellas y El regalo de boda.

MARAVILLAS.—A las seis de la tarde y diez y media, Blanquita Montamar, Julia Conde, intermedio por Manolo Vico, Soledad Miralles, Pepita Odena, Manolo Vico, El buque misterioso, Argentinita, Moreno y su excéntrico Lepe.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetván.

A las diez, debut de la gran compañía Palisse, con su innumerable colección de fieras amaestradas.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

## Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

Nuevo dique nº 3 - 64' x 60' - 2' x 24' - 7'

A - Taller de ajuste y forja.  
B - Talleres de calderería.  
C - Fundición.  
D - Carpintería y modelos.  
E - Máquinas y bombas para achicar.  
F - Almacén y oficinas.  
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Num. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Num. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Num. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

## VESTUARIOS EJERCITO Y ARMADA

— FARÁ EL —

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono núm. 150

MADRID

Semana Santa

La procesión del Viernes Santo

LA CAPILLA PUBLICA

Antes del acto.—La comitiva se dirige al templo.—Paso por la galería.—Los concurrentes

A las nueve de la mañana se celebró ayer en Palacio la solemne Capilla pública correspondiente a la festividad del día. La concurrencia en la galería no fue tan numerosa como ayer, debido, sin duda, a lo temprano de la hora.

La comitiva salió de la Cámara Regia y se dirigió al templo en el orden de costumbre y a los acordes de la marcha «El Calvario», del maestro Roig, interpretada por la banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos.

Duques de Bailén, Medinaceli, Bivona, Escalona, Infantado, viudo de Nájera y Amalfi; marqueses de Santa Cristina, Santa Cruz, Sentmenat, Hoyos, Miravalles, San Juan de Piedras Albas, Guadalcázar, Romana, Guad-el-Jelú, San Adrián y Quintanar, y condes de Toreno, Sástago, Maceda y Revillagigedo.

A continuación marchaba el Infante Don Fernando, que vestía su uniforme de general de brigada, y después los Reyes, rodeados de guardias alabarderos e inmediatamente seguidos del general Miláns del Bosch, jefe de la Casa Militar de Su Majestad.

La Reina Doña Victoria llevaba traje y mantilla negros, con sencillos adornos de azabache. Sobre su pecho destacábase el lazo rojo de la Orden de María Luisa.

La Infanta Doña Isabel, que seguía a los Reyes, llevaba también mantilla y vestido negros.

Detrás de las reales personas iban los jefes de Palacio, marqueses de la Torrejilla, Viana y Bendaña y la duquesa de San Carlos, y las damas de la Reina siguientes:

Duquesas de la Unión de Cuba, de guardia con la Infanta Doña Isabel; San Pedro de Galatino, Infantado, Vistahermosa, Plasencia, Victoria, Medinaceli, Miranda, Parent y Mandas; marquesas de la Romana, de guardia con Su Majestad la Reina; Castelar, Castel Rodrigo, Bendaña, Quiros, Santa Cruz y Guad-el-Jelú, y condesas viuda de Aguilar de Inestrillas, viuda de Serrallo, Sástago, Paredes de Nava y Aguilar de Inestrillas.

Figuraban, por último, en la comitiva los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad, de la Escolta Real y del Cuerpo de Alabarderos, cuya banda de música, dirigida por el maestro Vega, cerraba la marcha.

En el templo.—Comienza la religiosa ceremonia.—El Rey indulta de la pena de muerte a tres condenados

Una vez en el templo, los Reyes ocuparon los altos siales que se le habían destinado, y los Infantes y el séquito los restantes lugares. En la religiosa ceremonia ofició el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, asistido por dos capellanes de honor, y se interpretó la «Pasión», de Hernández, a voces solas, con acompañamiento de orquesta.

Al ir a llegarse al momento de la Adoración de la Cruz, el teniente limosnero de la Regia Capilla, D. Mariano Perales, adelantóse hacia Su Majestad el Rey, que, con la Reina y los demás concurrentes, púsose inmediatamente en pie, y le presentó una bandeja de plata, sobre la que se veían tres expedientes de condenados a muerte, envueltos por una cinta negra.

Entonces el capellán más antiguo de Palacio, D. Antonio Pacín, que sustituía al Sr. Vales Failde, fallecido horas antes, dirigiéndose al Rey, que se había adelantado hacia el altar, y señalándole los expedientes de la bandeja, dijo:

«Señor: La justicia humana ha condenado a estos reos a la última pena. ¿Los perdona Vuestra Majestad?»

El Soberano, con voz clara y fuerte, y haciendo uso de la más hermosa de sus prerrogativas, exclamó: «Que Dios me perdone como yo les perdono!»

Seguidamente, la cinta negra que envolvía los tres expedientes, fué sustituida por otra blanca, símbolo de la regia bondad.

Los tres reos de muerte, a quienes ha alcanzado la gracia del indulto, y cuya pena ha sido, por tanto, conmutada, son:

Andrés Lluch Niñerola, condenado por la Audiencia de Castellón, por robo y tres homicidios.

Policarpo Lerma Aguilera, de la Audiencia de Ciudad Real, por robo con homicidio.

Y Simón Fernández Cubero, de la Audiencia de León, por parricidio y asesinato.

La Adoración de la Cruz y la procesión del Santísimo.—Termina la Capilla

A continuación se verificó la Adoración de la Cruz. El Rey, partiendo solo del sitio que con la Reina ocupaba en

la Capilla, dirigióse hacia el centro del templo, donde yacía, en el suelo, la imagen de Jesucristo crucificado. Al marchar hacia ella, el Soberano detúvose tres veces para hacer otras tantas genuflexiones, y al llegar a la Cruz, arrodillado ante ella, la besó y depositó seguidamente una onza de oro, como donativo, en una pequeña bandeja que había al lado. Después regresó a su sitio, y entonces la Reina realizó la misma piadosa ceremonia, haciendo también las tres genuflexiones. La siguieron los Infantes, y a continuación, todos los grandes de España, damas de la Reina y mayordomos presentes, pero ya de dos en dos.

Terminada la Adoración de la Cruz, prosiguieron los oficios del día, y por último, se organizó la procesión del Santísimo. El Nuncio de Su Santidad, revestido de pontifical, descendió el cáñiz y la hostia que durante el día de ayer, y hasta ese momento de la Capilla de hoy, habían estado expuestos en el altar, y llevó procesionalmente las Sagradas Formas, bajo palio. Detrás de éste marchaba la Real Familia.

Todos los años, esta procesión del Santísimo no salía del templo, limitándose a recorrer éste; pero hoy hubo una innovación, a fin de hacer un poco más largo el recorrido. La procesión salió del templo por la puerta de entrada del público a aquél, y siguió a la derecha, recorriendo el trozo de galería comprendido desde aquella puerta hasta la llamada «de Cáceres», por donde se introdujo para penetrar otra vez en la Capilla, por las tribunas.

Después de la procesión, los Reyes y el séquito regresaron en comitiva a las habitaciones en la misma forma en que habían salido de ella y a los acordes de la marcha «Juana de Arco», de Verdi.

Los Reyes adoran en sus habitaciones el «Lignum Crucis» y el Santo Clavo

Poco después de abandonar la comitiva el templo, y cuando ya aquella se encontraba en la Cámara regia, todo el Clero palatino, con el Nuncio, salió procesionalmente de la Capilla llevando las sagradas reliquias del «Lignum Crucis» y el Santo Clavo a dicha Cámara.

En la procesión, que llevaba cruz alzada, eran portadores de aquellas reliquias el Nuncio de Su Santidad y el capellán más antiguo de Palacio, don Antonio Pacín, que actuaba, como antes dijimos, sustituyendo al Sr. Vales Failde, y dábanles guardia un zaguanete de Alabarderos.

Los Reyes, los Infantes y el séquito adoraron el «Lignum Crucis» y el Santo Clavo hasta muy cerca de las once de la mañana.

EL REY, EN LAS CALATRAVAS El Soberano entra en el templo bajo palio

A las once en punto, el Rey salió de Palacio, dirigiéndose, como todos los años, a la Iglesia de las Calatravas para presidir la reunión del capítulo de esta Orden.

El Soberano fué recibido bajo palio, que llevaban varios caballeros calatravos, y pasó seguidamente a la sacristía para ponerse el hábito de la Orden.

Después asistió al acto, y terminado éste, y desprovisto del manto en la sacristía, abandonó el templo, también bajo palio.

El numeroso público que se había estacionado frente a la iglesia le hizo objeto de una respetuosa manifestación de simpatía.

EL PASO DE LA PROCESION DEL SANTO ENTIERRO POR PALACIO Los Reyes y el Gobierno la presencian

A las cuatro y media de la tarde, la procesión del Santo Entierro, que ha salido de la iglesia de San Ginés, pasa por la plaza de la Armería, que se encuentra llena de gente, y desfila ante la puerta principal del Regio Alcázar.

En el balcón presencian el paso toda la Familia Real, el Gobierno de uniforme; los jefes de Palacio y el alto personal de servicio. Componen éste los grandes de España marqués de Santa Cristina y conde de Heredia Spínola, de guardia, respectivamente, con los Reyes y con la Reina doña María Cristina, y las damas de la Reina marquesa de la Romana, condesa de Sástago y duquesa de la Unión de Cuba, respectivamente de guardia con las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, y la Infanta doña Isabel.

La Virgen de la Soledad, de Palacio, escoltada por guardias Alabarderos, ha salido del Regio Alcázar, y llevada procesionalmente, recibe, como todos los años, a la procesión en la puerta de la verja de la plaza de la Armería.

LA CAPILLA PUBLICA DEL DOMINGO Dará comienzo a las once

La capilla pública del domingo de Resurrección, última de las que en Palacio se celebran con motivo de la Semana Santa, dará comienzo a las once de la mañana.

Después de la capilla se celebrará, como todos los años, la bendición del cordero pascual, que después será repartido a los guardias Alabarderos, y a las habilitaciones particulares de los Reyes.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

DE PROVINCIAS BUZON

CORDOBA.—En Cerro Murciano, y por evitar el choque con un carro, se desató un automóvil que procedía de Linares.

Resultaron con graves lesiones sus ocupantes, señores Gallardo y Campos.

CADIZ.—Ha sido colocada en el monumento de las Cortes de Cádiz la figura de la Constitución, la cual pesa diez y siete quintales. Sobre ella fué levantada la bandera española.

Los obreros fueron luego obsequiados con una comida.

Terminado el acto, se le telegrafió al autor del monumento, Aniceto Marinas.

Diligencias judiciales.—Registros y detenciones.—Coacciones

ZARAGOZA.—El Juzgado ha ordenado el traslado a la cárcel del herido José Pons, para ver si reconocía en rueda de presos a sus agresores.

La diligencia dió resultado, ya que Pons reconoció a José Sobrevieta y Joaquín Pascual, como autores de los disparos que le causaron las lesiones que padece.

El Juzgado ordenó que fuera levantada la incomunicación a Sebastián Alfranca, y comunicó el auto de procesamiento y prisión a José Pons, que nuevamente fué conducido al hospital.

La Policía ha practicado algunos registros domiciliarios, incautándose de documentos, proclamas sindicalistas y de una pistola y varios cargadores.

Como consecuencia de estas diligencias ha sido detenido el conocido sindicalista Sebastián Alfranca, y se ordenó la captura de otros dos, que no se logró, porque se habían marchado de Zaragoza.

Los directores de los Bancos locales han publicado en los periódicos una nota en la que se da cuenta del acuerdo adoptado por aquéllos en una reunión recientemente celebrada, de despedir a los empleados que se afilian al Sindicato.

Una referencia del Gobierno civil dice que esta mañana se presentó en el Gobierno civil una Comisión representando a todos los obreros de la Industria Química, que son unos doscientos, y denunció que habían sido objeto aquéllos de una coacción por parte de cinco individuos del Sindicato libre.

Fueron recibidos por el gobernador civil accidental, que les prometió abrir una información sobre el asunto.

Los trabajos de los organizadores del Sindicato libre se intensifican rápidamente.

MALAGA.—Para que asista a la inauguración del pantano del Agujero, que se celebrará la semana próxima, ha sido invitado el ministro de Fomento.

También asistirá el ministro a la inauguración de la fábrica construida en la playa de San Andrés.

Además hay preparada una excursión al pantano del Chorro, para que lo conozca el ministro.

VALENCIA.—Visitó al ministro de Fomento una Comisión de elementos vnicolas para tratar de asuntos que afectan a los cultivadores de la vid.

El ministro prometió acoger con benevolencia todas las peticiones que le formularon.

El ministro marcha esta noche.

La huelga de los obreros del Metropolitano

BARCELONA.—Entre unos obreros que trabajaban en un pozo de la calle de Salmerón y unos huelguistas se produjo una colisión, por pretender estos últimos que los que trabajaban secundaran la huelga.

La intervención de la fuerza pública

restableció la normalidad, efectuando algunas detenciones.

Han sido presentadas a la Empresa del Metropolitano las bases pidiendo el despido de tres capataces, la admisión de todos los obreros despedidos, el abono de los jornales perdidos por causa de la Empresa, las botas de agua, el 50 por 100 que se les prometió y que el Comité de huelga, nombre una Comisión investigadora con carácter secreto para evitar el favoritismo en el trabajo y la admisión de los que en esta ocasión les han traicionado.

«Solidaridad Obrera», hablando de los atentados, dice en su editorial de ayer:

«Hemos hecho cuanto nos ha sido posible para contener la nerviosidad de los nuestros; pero ante las provocaciones constantes de que se nos hace objeto, declinamos toda responsabilidad para lo futuro y que cada cual obre como le crea oportuno. La densa de la existencia en peligro nos impone que cada cual quede en libertad de acción cuando se vea amenazado.»

En otro lugar dice:

«Nosotros no hemos excitado al atentado personal contra Cambó, y ni él ni «La Veu» podrán reproducir un solo párrafo de escritas nuestros donde aparezca una sola excitación en este sentido. En cambio, nosotros podríamos demostrar que «La Veu» ha excitado a la represión contra los sindicalistas y que ha hecho enjuagues con elementos que tenían las manos manchadas de sangre y la conciencia poco tranquila; y tampoco sería difícil demostrar que «La Veu» y quien no es «La Veu» se han refocilado ante cada uno de los atentados ocurridos.»

El mismo periódico dice que hasta ellos han llegado rumores de que se proyecta una manifestación de alcaldes y concejales de Ayuntamientos descontentos, que presidirán Cambó, Puig y Cadafalch y otros significados regionalistas, que se dirigirán al Gobierno civil para pedir al Sr. Raventós que dimita el cargo. «Solidaridad Obrera» comenta este rumor, y termina diciendo que la política de la «Lliga» es una política de odio que a medida que avanza el tiempo, es más profundo.

El vaquero José Cerdoni ha denunciado al Juzgado que le ha sido sustraída una cartera que contenía 18.000 pesetas, y que había escondido en la cuadra de la vaquería.

Sospecha que sea el autor de la sustracción un mozo apodado «Romanones», el cual ha desaparecido de Barcelona.

El día 22 del corriente mes se presentó en el Banco Anglo South American un individuo que dijo llamarse Federico Llamas, el cual entregó para su descuento un cheque de la Casa Bering Brothers and Compañía, de Londres, expedido por el Banco de la nación argentina a nombre de Carlos Cortés, domiciliado en la calle de Aribau, y por valor de 3.500 libras esterlinas.

El Banco entregó al Llamas, una vez hecho el descuento, 506.330 pesetas. Al tomarle la dirección, dijo que vivía en el núm. 20 de la calle del Carmen, en Madrid.

El Banco envió un aviso telefónico a la Central de Londres, dando cuenta de la operación, y recibió la desagradable sorpresa de que no había autorización, y que por lo tanto el cheque era falso.

Inmediatamente se practicaron pesquisas para detener al Llamas y al Cortés; pero no han sido hallados, pues los nombres y domicilios no son los verdaderos.

En vista de todo esto, el director del Banco ha presentado la correspondiente denuncia.

ESPADERIA AUÑON PROV. EDOR DE LA REAL CASA Especialidad en Cascos, Rosas, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 9 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

DIARIO OFICIAL

LARACHE. CABO D. S. P.—Su instancia surtió sus efectos, pero se encuentra pendiente de informe y tramitación en la Comandancia de Marruecos.

SEVILLA. J. L. H.—Hasta no llevar un año en su actual destino, no puede solicitar otra Comandancia. La de Alicante tiene varios aspirantes en la actualidad.

BALEARES. H. M. E.—Conviene nos diga tiempo de servicio en el Ejército, pues para tales efectos se suman a los del Cuerpo.

DENIA. J. R. C.—Recibido giro, abonado hasta fin marzo.

SEGANGAN (MELILLA). W. S. C. Figura usted anetado en la escala general de soldados con el número 693, siendo difícil precisar fecha de ingreso, por existir muchos anotados en escalas preferentes.

HUELVA. J. N. P.—Por ahora se desconoce la fecha en que se pondrá a la venta el nuevo Manual.

PONTEVEDRA. H. C. D.—En primeros de abril próximo será usted anotado en la escala de cabos. Pregunte más adelante, y le diremos el número que le corresponda.

UBEDA (JAEN). M. C. L.—En breve le comunicaremos antecedentes que desea.

PAMPLONA. J. E. A.—Llegó ampliación de datos que le interesamos para informarle.

MELILLA. CABO J. S. D.—Tiene que solicitarlo por conducto reglamentario, y tan pronto tenga entrada la instancia le informaremos.

GRANADA. B. S. R.—Díganos tiempo aproximado que hace lo solicitó, y Comandancia donde cursó sus documentos.

CEUTA. M. S. H.—En el próximo mes de abril será usted anotado en la escala de soldados preferentes. Pregunte más adelante, y le informaremos el número que hace.

BARCELONA. H. L. B.—La propuesta está en curso; desde luego va usted destinado Comandancia que tenía solicitada.

MURCIA. J. P. C.—Hace el número 1.352 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar la fecha de ingreso, por existir muchos aspirantes en escalas anteriores y preferentes a la suya.

NAVA DEL REY (VALLADOLID). F. G. G.—Aspirante Pedro Martín Serrano hace el número 455 de la escala de Infantería de soldados. Para poderle informar con exactitud conviene nos diga si tiene abonos de campaña, pues son tenidos en cuenta para tales efectos.

Gran Relojería de París DE SALAMANCA - Sucesor de Thibery Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas. En guilloché. . . 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

APARTADO, 436

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana

Solicitudes

Disponiendo que en lo sucesivo no se cursen a este Ministerio instancias en que se solicite recompensa por servicios prestados en Africa. Estas las dirigirán a los comandantes generales respectivos, los cuales apreciarán si hay lugar a la formación de propuesta adicional.

Concurso

Se convoca a concurso para la provisión de una plaza de ingeniero de entrada del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y una vacante de teniente de Infantería que existe en la Sección ciclista de la Comandancia general de Melilla.

Destinos

Se nombra sargento mayor de Barcelona al coronel de Infantería D. Juan Rufilancha, y juez de causas de la sexta región al de igual clase D. Ramón Ballesteros.

Destínase al Grupo de Regulares de Melilla al teniente de Caballería D. Juan Zulueta, y al teniente médico D. Francisco de los Ríos.

Queda disponible en Valencia el coronel de la Guardia civil D. José Borrúe, y en la primera región el capitán de Intendencia D. Eduardo Robles.

Causa baja en el grupo de Regulares de Melilla y queda disponible en dicha plaza el capitán de Infantería D. Isidro Dobón.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales farmacéuticos.

Residencia

Se autoriza al inspector médico de segunda clase D. Fidel Lombana para que fije su residencia en Algeciras.

Pasa a supernumerario el teniente de Artillería D. Bernardo Catón y el teniente coronel de Ingenieros D. Juan Martínez.

Reserva Pasa a situación de reserva el teniente coronel médico D. Enrique Obregón.

Retiro

Se concede el retiro, por edad, al coronel de Carabineros D. Luis Alvarez y al teniente D. Raimundo López.

Revista naval inglesa

VILLAGARCIA.—Se ha celebrado la revista naval, que resultó muy brillante.

El ministro de Marina de Inglaterra, acompañado de su Estado Mayor y del almirante barón Fomh Michael de Rebeck, jefe de la escuadra surta en el puerto, inspeccionó las unidades de la flota.

En la toldilla de popa del «Respuise» fueron presentados al primer lord los jefes y oficiales de los buques.

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

COMPRO mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos.—Cava Baja, 41. Teléfono. 5.252.

LIQUIDACION verdad: La casa viuda e hijos de Carlos Herráiz, liquida sólo este mes todas las grandes existencias de sus almacenes de tejidos de todas clases, a precios baratísimos. Bordadores, 5 y 7.

NEUMATICOS y Bandajes (Cordí Cable y Lona), ¡¡Para comprar barato!, Casa Ardíd.—Génova, 4. Exportación provincia.

Enseñanzas ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Rivatois.—Palma, 51.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Compañía Trasatlántica Línea de Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de New-York - Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. Línea de Venezuela - Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.